

ANEXO

FORMATO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bucaramanga, agosto 02 de 2024.

Señores

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P- PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Carrera 8 No 12-28 Barrio La Candelaria

Piedecuesta

REFERENCIA: Proceso de Contratación Invitación No. DP-PC-181-2024

OBJETO: "REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y REPOSICIÓN DE DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE UN TRAMO-SECTOR CARRERA 3 ENTRE CALLE 8 Y 9, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA – SANTANDER".

Nosotros los suscritos: **CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S.** de acuerdo con el estudio previo, hacemos la siguiente propuesta para el proceso de selección de contratistas de la referencia y, en caso de que nos sea aceptada por la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PIEDECUESTA E.S.P - PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS., nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y demás documentos del Pliego de Condiciones, sus anexos, la minuta del contrato, el Manual de Contratación de la Entidad, al igual que los apéndices, adendas, y demás documentos del presente proceso de selección, en especial los **REQUERIMIENTOS Y ANEXOS TÉCNICOS** y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos. Por lo tanto, nos comprometemos a suministrar tanto el personal como el equipo mínimo que ha establecido la Entidad para el presente proceso de selección, con las condiciones y características señaladas, sin lugar a reclamaciones por condiciones del entorno de trabajo o de los presentes estudios previos.
4. Que conocemos las especificaciones particulares y generales del objeto contractual, y todos los documentos que conforman el proceso para su correcta ejecución.
5. Que de acuerdo con nuestra propuesta el plazo para la entrega de las actividades objeto del contrato es de Cuarenta y Cinco (45) días contados a partir del evento o eventos previstos en las condiciones de contratación de los estudios previos.
6. Que declaro bajo la gravedad del juramento que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales

para contratar. En especial, manifestamos que no nos hallamos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, y disciplinarios de la Procuraduría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el numeral 4 del Artículo 38 de la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario), en concordancia con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000.

7. Que nos encontramos a Paz y Salvo por concepto del pago de aportes parafiscales, el cual se encuentra vigente y al día, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En todo caso la información relacionada se detalla en certificación anexa a la presente propuesta.
8. Que definimos la siguiente dirección electrónica como medio para recibir notificación de las subsanaciones y/o aclaraciones que la Entidad realice en el periodo de verificación de requisitos habilitantes: cconaincosas@gmail.com. Que aceptamos que al recibir en dicho correo electrónico información de la Entidad referente a la solicitud de subsanaciones y/o aclaraciones, nos consideramos notificados de la información allí recibida.
9. Que la información contenida en la propuesta y los documentos que forman parte de la misma son verídicos y que asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes y que nos comprometemos a que toda la información y los documentos aportados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el acta de liquidación del contrato, serán veraces y asumimos total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el precitado código y demás normas concordantes.
10. No aparezco Incluido en el BDME (BANCO DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO) que consolida la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2º de la ley 901 de 2004.
11. Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
12. Que nuestra Propuesta Económica corresponde en su totalidad a lo suministrado por la Entidad para efectos del presente proceso de selección de contratistas.

Atentamente,

Nombre del proponente: **CONSTRUCCIONES CONAINCO S.A.S**

Nombre del Representante Legal: **EDGAR LEONARDO GÓMEZ RONCANCIO**

C. C. No.: 72.254.372 de Barranquilla

Dirección física de correo: Carrera 39 # 51 - 31, Apto 1903

Correo electrónico: cconaincosas@gmail.com

Telefax: 3012765665

Ciudad: Bucaramanga - Santander.

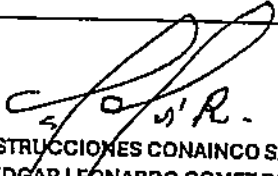


EDGAR LEONARDO GÓMEZ RONCANCIO

C.C. No. 72.254.372 de Barranquilla

Representante Legal

OFERTA ECONOMICA					
OBJETO:	REPOSICION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y REPOSICION DE DOMICILIARIAS DE UN TRAMO-SECTOR CARRERA 3 ENTRE CALLE 8 Y 9, MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER.				
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Vr. UNITARIO	VR. PARCIAL
1.0	PRELIMINARES				
1.1	Pasacalles Informativo	un	1,00	\$ 390.992,00	\$ 390.992,00
1.2	Cerramiento con lona Verde H=2m con separación de 3 m (Incluye madera rolliza)	ml	196,60	\$ 28.347,00	\$ 5.573.020,00
1.3	Demolición de tubería existente en gres	ml	86,30	\$ 7.934,00	\$ 684.704,00
2.0	MOVIMIENTO DE TIERRA			VALOR CAPITULO	\$ 6.648.716,00
2.1	Excavación en material común y/o conglomerado prof= 0 a 2.5 m con entubados	m3	253,99	\$ 52.584,00	\$ 13.355.810,00
2.2	Relleno compactado con material de préstamo (Incluye suministro y transporte a obra)	m3	81,41	\$ 103.507,00	\$ 8.426.505,00
2.3	Relleno en material común compactado	m3	57,40	\$ 44.966,00	\$ 2.581.048,00
2.4	Relleno de zanja con arena para cimentación de tubería	m3	72,55	\$ 135.556,00	\$ 9.834.588,00
2.5	Cargue, retiro y disposición de material sobrante	m3	196,59	\$ 69.301,00	\$ 13.623.884,00
3.0	OBRAS DE ALCANTARILLADO			VALOR CAPITULO	\$ 47.821.835,00
3.1	Suministro e instalación de tubería de alcantarillado PVC estructural D= (24")	ml	86,30	\$ 539.441,00	\$ 46.553.758,00
3.2	Remodelación de pozos de inspección existentes	un	3,00	\$ 438.936,00	\$ 1.316.808,00
3.3	Conexiones domiciliarias de alcantarillado longitud < o = a 6.0m (Incluye kit silla yee, tubería D=160 mm (6"), accesorios y caja de inspección 0.60 x 0.60)	un	16,00	\$ 1.592.943,00	\$ 25.487.088,00
4.0	OBRAS DE ACUEDUCTO			VALOR CAPITULO	\$ 73.357.654,00
4.1	Conexión domiciliaria acueducto, PF+UAD RDE 9 T.P. D=1/2" L<=6,00 mts (Incluye caja domiciliaria y tapa emblema pds)	un	16,00	\$ 532.245,00	\$ 8.515.920,00
4.2	Reconstrucción de caja valvula (Incluye demolición y reposición placa en concreto y tapa en HD)	un	6,00	\$ 332.147,00	\$ 1.992.882,00
5.0	OBRAS EN CONCRETO			VALOR CAPITULO	\$ 10.508.802,00
5.1	Suministro y Colocación Concreto simple fc=3000 PSI para atraques	m3	2,66	\$ 691.257,00	\$ 1.838.744,00
6.0	OBRAS COMPLEMENTARIAS			VALOR CAPITULO	\$ 1.838.744,00
6.1	Limpieza general de la obra	m2	517,80	\$ 7.978,00	\$ 4.131.008,00
				VALOR CAPITULO	\$ 4.131.008,00
				TOTAL COSTO DIRECTO	\$ 144.306.759,00
	ADMINISTRACIÓN (29.00%)			29%	\$ 41.848.960,11
	IMPREVISTOS (1.00%)			1%	\$ 1.443.067,59
	UTILIDAD (5.00%)			5%	\$ 7.215.337,95
	COSTO TOTAL DE LA OBRA				\$ 194.814.125,00


 CONSTRUCCIONES CONAINCO SAS
 R.L. EDGAR LEONARDO GOMEZ RONCANCIO